

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Zuheros

Núm. 1.949/2015

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2015, inicialmente aprobado por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 26 de enero de dos mil quince, se considera definitivamente aprobado, al no presentarse reclamaciones durante el plazo establecido para formularlas, con el resumen por capítulos, que a continuación se detalla:

I) Resumen por Capítulos del Presupuesto de 2015

INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe
A) Operaciones Corrientes		
1	Impuestos Directos	185.751,41 €
2	Impuestos Indirectos	3.558,00 €
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	110.658,00 €
4	Transferencias Corrientes	509.927,24 €
5	Ingresos Patrimoniales	19.105,00 €
B) Operaciones de Capital		
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	135.000,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL ESTADO INGRESOS		963.999,65 €
GASTOS		
Capítulo	Denominación	Importe
A) Operaciones Corrientes		
1	Gastos de Personal	468.940,82 €
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	258.441,66 €
3	Gastos Financieros	15.348,28 €

4	Transferencias Corrientes	24.965,27 €
B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones Reales	153.896,54 €
7	Transferencias de Capital	7.500,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	34.907,08 €
TOTAL ESTADO GASTOS		963.999,65 €

II) Plantilla de Personal:

A) FUNCIONARIOS:

Habilitado carácter Nacional:

-Secretaría-Intervención: 1 (Acumulación).

Escala Administración General:

-Administrativo-Tesorero: 1 (Vacante).

-Auxiliar Administrativo: 1.

Escala Administración Especial:

-Policía Local: 2 plazas (1 vacante).

Total Funcionarios: 5.

B) PERSONAL LABORAL:

-Limpiadora Dependencias: 1.

-Empleada Consultorio: 1.

-Empleada Biblioteca: 1.

-Dinamizador Juvenil: 1.

-Encargado de Obras: 1.

-Empleado de Oficios-Electricista: 1.

-Monitor Deportivo: 1.

-Dinamizadora Guadalinfo: 1.

-Guía Turístico de la Cueva, Museo y Castillo: 1.

-Arquitecto Técnico: 1.

-Auxiliar Administrativo: 1.

Total Personal Laboral: 11.

Según lo dispuesto en el artículo 171 y siguientes de la antes citada Ley, contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazo, que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Zuheros, a 4 de marzo de 2015. La Alcaldesa, Fdo. Manuel Romero Camacho.